LA SUSCRITA DIRECTORA DE TALENTO HUMANO DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS EN EJERCICIO DE LA FACULTAD DELEGADA POR EL NUMERAL 3º DEL ARTÍCULO 11 DE LA RESOLUCIÓN No. 20211000012995 DEL 29 DE MARZO DE 2021

La Directora de Talento Humano, de conformidad con la necesidad de la contratación que esboza la Dirección Territorial NorOriente y atendiendo:

1) Que el área solicitante de la contratación requiere contratar: servicios profesionales para proyectar los actos administrativos, comunicaciones, respuestas a derechos de petición y demás actuaciones, sobre los radicados que le sean asignados mensualmente, conforme las metas definidas por la entidad y/o el supervisor del contrato, verificando en cualquier caso dentro de los expedientes asignados todos los aspectos legales, formales y de fondo de cada proyecto, garantizando la correcta aplicación de las normas establecidas en la Constitución Política, el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la Ley 142 de 1994 y demás normas concordantes, así como conocer la política de prevención del daño antijurídico de la entidad y acatar integralmente los procedimientos, posiciones y orientaciones que la Oficina Jurídica de la Entidad disponga. (PROYECTISTA)
2) Que el perfil requerido por el área solicitante es: Título profesional y hasta 12 meses de experiencia profesional

CERTIFICA

Que de conformidad con la solicitud presentada por el área solicitante de la contratación y una vez verificada la planta de personal de la entidad se certifica que: el personal que existe es insuficiente, para realizar la actividad, de acuerdo con lo anterior se hace necesario contratar con: **IRINA SOTO** quien conforme lo indicado por el área solicitante de la contratación, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para ejecutar el objeto del presente contrato, de acuerdo con lo establecido en el artículo. 2.2.1.2.1.4.9, del Decreto compilatorio 1082 del 2015 y demás normas concordantes.

Dada en Bogotá D.C., a los catorce (14) días del mes de enero del año dos mil veintidós (2022)

GERALDINE GIRALDO MORENO
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO

Proyectó: Ana Irene Gracia –Profesional Especializado Dirección territorial Nororiente
Revisó: Catalina Mariño Mendoza - Directora territorial Nororiente
Revisó: Diana Paola Alegría Paredes – PE Dirección de talento humano